



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
I.E.D INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA
Licencia de funcionamiento concedida por la Secretaría Distrital de Educación
Según Resolución No.008-1198 de Diciembre 11 de 2001
Jornada Única según Resolución No. 07557 de Diciembre 18 de 2015
Sede Rosario. Calle 47 # 42-60 - Sede Centro. Calle 39 # 38-63
Nit. 890.114.156-1 NID. 108001004536

ACTA DE CONFORMACION DE COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
CD-002-2026

Maria Julia Blanco Salas

En calidad de rectora y en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4165 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA, con Nit No 890.114.156-1 se encuentra adelantando el proceso de selección CD-002-2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS BÁSICOS DE TRABAJO PARA DOCENTES E INSUMOS DE OFICINA DE LA SEDE 1 Y SEDE 2 DE LA I.E.D INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA

Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un Comité evaluador para la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, el cual debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que con base en lo expuesto,

RESUELVE:

Conformar el Comité Evaluador de las ofertas presentadas en el proceso CD-002-2026, el cual estará integrado de la siguiente forma:

- 1. En los aspectos jurídicos, financieros , técnicos y de ponderación de ofertas por**
LUIS RAMBAL, MARIA BLANCO

Barranquilla, al veinticuatro (21) días de enero de 2026.

MARIA JULIA BLANCO